

# LOS ESTUDIOS EN LOS SEMINARIOS ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX. EL EJEMPLO DE LA DIÓCESIS COMPOSTELANA

POR

JOSÉ ANTONIO VÁZQUEZ VILANOVA

*Universidad de Santiago*

## RESUMEN

Tomando el Seminario de Santiago como modelo, he tratado primeramente de establecer cuáles fueron las principales pautas seguidas para la formación de los seminaristas españoles durante el siglo XIX. Para ello, además de indicar la evolución que respecto al sistema anterior supuso la aparición del seminario, se han abordado cuestiones referidas a la estructura de los estudios, asignaturas impartidas, orientaciones ideológicas o metodología empleada. Por su parte, el nivel de aplicación y aprovechamiento mostrado por los alumnos ha sido abordado tanto por los resultados de los exámenes como por los años cursados y calificaciones obtenidas.

**PALABRAS CLAVE:** Seminaristas, Plan de Estudios, Carrera Breve, Sociología Religiosa, Galicia, Siglo XIX.

## ABSTRACT

Taking the seminar of Santiago as the pattern, firstly I have tried to establish the main guidelines followed for the training of the Spanish seminarists during the 19th century. In order to do so, besides indicating the evolution brought about and the changes formed by the apparition of the seminar on the previous system, other questions have also been tackled, such as the way studies are structured, taught subjects, ideological orientations, or the methodology used. At the same time, the application and improvement level shown by the students has been taken into account both by the exams' results and by the academic years involved and the grades obtained.

**KEY WORDS:** Seminarists, Studes Curriculum, Elementary Program of Priestly, Formation, Sociology of the Church, Galicia, 19<sup>th</sup> century.

Iglesia en Galicia  
Hispania Sacra 54 (2002)

Como respuesta a las profundas mutaciones experimentadas en todos los ámbitos de la sociedad y frente a una realidad cada vez menos halagüeña, la iglesia del XIX tratará por todos los medios de lograr un nuevo tipo de clero, menos mundano y más virtuoso que el anterior, disciplinado y sumiso a la autoridad de sus superiores. En este proceso, serán los seminarios conciliares los que desempeñen un papel primordial. En el caso concreto de Galicia, la aparición de estos centros tendrá lugar en su mayor parte durante el siglo XIX y determinará en buena medida la evolución posterior, pudiéndose hablar con razón de un antes y un después de la fundación del seminario. En este trabajo abordaremos los estudios y la formación inculcada en el seminario de Santiago, a fin de rellenar las importantes lagunas que todavía subsisten, incidiendo al mismo tiempo en aquellos aspectos comunes a los demás seminarios españoles en el intento de trascender los límites concretos de una diócesis y ofrecer un modelo aplicable a otras zonas de la Península. Para ello, me centraré en dos aspectos fundamentales: el tipo de enseñanza impartida y el grado de receptividad y asimilación mostrado por los alumnos.

#### A) LOS ESTUDIOS IMPARTIDOS

##### 1. La formación del clero antes y después del Seminario

En 1.829, con la puesta en marcha del seminario en la diócesis compostelana, se abrió una nueva etapa en lo que a la formación del clero se refiere; ahora estos centros pasarán a convertirse en el núcleo aglutinador de todos los candidatos al sacerdocio, desplazando a la antigua universidad y a los colegios mayores. Hasta entonces, para acceder a determinados cargos eclesiásticos, caso de las canonjías de oficio, además de superar los correspondientes concursos, era necesario haber recibido el título de doctor o licenciado por alguna de las universidades del Reino. También en las oposiciones a parroquias o a la hora de preveer las prebendas más cotizadas se prestaba gran atención a la titulación universitaria del candidato. En Santiago incluso podemos hablar de una especialización por colegios, según las disciplinas impartidas. Así, el colegio de San Jerónimo enseñaba filosofía, mientras el colegio mayor de Fonseca se dedicaba sobre todo a la formación teológica. Este sistema era bien aprovechado por la hidalguía gallega, pudiendo así reservarse en exclusiva los puestos más apetecidos del escalafón eclesiástico. No existiendo los seminarios, la formación y los grados únicamente podían obtenerse en las universidades y solo los económicamente capaces, lo que en Galicia quería decir la hidalguía, podían enviar a sus hijos a la universidad y alcanzar la titulación requerida. Serán precisamente los seminarios los que a la larga acabarán con este sistema,

Iglesia en Galicia  
Hispania Sacra 54 (2002)

a lo que también contribuirá el empobrecimiento y pérdida de prestigio de la institución. Este último factor será el responsable del creciente desinterés de las grandes familias, para quienes la carrera sacerdotal había dejado de ser una colocación segura y provechosa para sus retoños. El seminario, al contrario de lo que sucedía con la universidad, era una institución abierta a todas las capas de la sociedad; más aún, el sistema de becas establecido por el arzobispo Vélez mostraba una clara predilección hacia los sectores más modestos. Sin duda, se trataba de una nueva oportunidad para los hijos de los labradores o para los miembros de la clase media-baja. En estas circunstancias, no sorprende que el clero pasase en espacio de pocos años a nutrirse mayoritariamente, en todas sus instancias, de los hijos de los más humildes o en todo caso de grupos pertenecientes a la clase media.

De igual modo, el seminario logrará una mayor homogeneidad cultural dentro del clero, reduciendo las diferencias escandalosas de anteriores etapas, donde a una minoría de eclesiásticos cultos y de formación universitaria, procedentes en su mayoría de familias hidalgas, se superponía una amplia capa que apenas contaba con más formación que unos pobres rudimentos de latín o unas escasas noticias de dogma y moral. Sin embargo, otra cosa bien distinta sería que el seminario contribuyese además a elevar el nivel científico e intelectual dentro de los estamentos más cultos. Pese a la indudable competencia y al prestigio de algunos de sus profesores (Gómez Adanza, Oviedo Arce o Amor Ruibal, por poner solo algunos ejemplos), lo cierto es que aquellos eclesiásticos de formación universitaria, elitistas y abiertos a las corrientes de la época, culturalmente estaban muy por encima de ese otro clero que más tarde saldrá del seminario. En este sentido, tanto el sistema de estudios (del que hablaremos más adelante) como las preferencias de los propios prelados, que preferían un clero discreto y obediente a unos eclesiásticos ilustrados y eternamente sospechosos de heterodoxia, contribuyeron a hacer de la mediocridad intelectual el rasgo más destacado.

## 2. Modalidades y asignaturas impartidas

Tras unos años de cierta anarquía, en los que la formación dependía de las iniciativas particulares de los obispos, surgirá para todos los seminarios españoles el plan de estudios de 1.852 con el que quedarán definitivamente regulados los estudios. Con este plan se pretendía que en los diferentes seminarios existiese una mínima uniformidad a la hora de proyectar los estudios sin perjuicio de la libertad que a cada prelado correspondía en su diócesis. Este nuevo plan de estudios, que recogía las disposiciones emanadas a este respecto en el

Concordato a la vez que respondía al antiguo modelo implantado por el concilio tridentino, organizaba las enseñanzas de la siguiente manera<sup>1</sup>:

1.- *Ciclo de Latinidad y Humanidades*<sup>2</sup>. Constaba de 4 años en los cuales se daba preferencia al estudio de la lengua latina y castellana, pero también aparecía la gramática griega junto con una importancia destacada de la historia. En cambio, la literatura se reducía a unos cuantos preceptos de arte poética y oratoria, estos últimos claramente orientados a la predicación<sup>3</sup>.

2.- *Ciclo de Filosofía*. Duraba 3 años. Pese al título, las materias de filosofía eran escasas, reduciéndose a tres asignaturas. El resto se dedicaba a las llamadas «ciencias puras» (física, química y sobre todo matemáticas). A este ciclo se incorporarán posteriormente otras asignaturas, como Ciencias Naturales, Lengua Francesa o Canto Llano.

3.- *Ciclo Teológico*. Considerado como el núcleo formativo de todo seminarista, era el más extenso, pues se desarrollaba a lo largo de 7 años. Pese al protagonismo de las ciencias sagradas, también se incluían otras asignaturas complementarias como lengua hebrea u oratoria sagrada, junto con algunas referidas al derecho canónico o a la historia de la Iglesia<sup>4</sup>.

4.- *Derecho Canónico*. Este ciclo de especialización constaba en teoría de 3 años, al término de los cuales se podría optar al grado de Doctor en dicha facultad<sup>5</sup>. Al contrario de lo que sucedía con otras facultades, donde eran fre-

<sup>1</sup> Archivo Histórico Diocesano de Santiago (A.H.D.S.), Fondo General. Carpeta 475. Legajo 1 - *Real Decreto sobre los estudios eclesiásticos*.

<sup>2</sup> El acceso a este primer ciclo suponía unos rudimentos de gramática latina y castellana así como una instrucción primaria que el alumno debería haber adquirido previamente. A tal fin, se establecía un examen de ingreso donde además de ambas gramáticas los aspirantes debían demostrar que poseían una formación básica en aritmética, geometría, geografía, historia de España y religión. Dicho examen constaba de dos ejercicios, escrito y oral, siendo cada uno de ellos eliminatorio. También era posible la convalidación de los estudios de segunda enseñanza cursados en centros estatales, para lo cual era necesaria una certificación oficial.

<sup>3</sup> A partir de 1.876 se introducirá también el estudio de la geografía, sustituyendo a la primera parte de la Historia profana, que de este modo se verá reducida a un único curso.

<sup>4</sup> Con 4 cursos de Teología (y por supuesto después de haber concluido los ciclos de latinidad y filosofía) podía obtenerse al grado de Bachiller; con 6 cursos al de Licenciado y con la carrera completa al de Doctor (siempre en Teología). Para obtener cualquiera de estos grados era necesario haber superado previamente un examen, pues todavía no se contemplaba la posibilidad de realizar trabajos de investigación. El grado al que se aspirase determinaba distintos niveles de dificultad. También debían satisfacerse los derechos de examen: 400 reales para el Bachillerato, 1.000 para la Licenciatura y 1.500 para el Doctorado. Para los alumnos pobres que aspirasen al grado de Bachiller o Licenciado las buenas calificaciones podían determinar la exención del pago de los derechos. En cambio, el Doctorado no se concedía sino pagando por completo los mismos.

<sup>5</sup> Sin embargo, los que hubiesen cursado los 7 años de Teología serían dispensados del tercer año de Cánones «*en atención a que las materias que se enseñan en este las tienen ya estudiadas*». En

cuentas las materias afines o complementarias, las asignaturas de este ciclo tenían un carácter más restringido.

Con la erección de la Universidad Pontificia en 1.897 se redactó un nuevo plan de estudios, ateniéndose a los dictados de la Santa Sede. Juzgándose excesivos los siete años dedicados en España al estudio de la teología, el ciclo teológico quedará reducido a un máximo de cinco cursos. Derecho Canónico quedará como estaba, estructurado en tres cursos, al igual que Filosofía y Humanidades. Eso sí, por expresa voluntad de León XIII deberían agregarse a las Facultades de Teología y Derecho Canónico la de Filosofía Escolástica<sup>6</sup>. Por su parte, las asignaturas seguirán siendo básicamente las mismas. Esto suponía un cierto problema para los estudios de teología, pues obligaba a concentrar las asignaturas en un espacio de tiempo más reducido.

Sin duda estos estudios eran más que suficientes para adquirir una sólida formación. Sin embargo, en el mismo decreto se introducía una segunda modalidad, la llamada carrera breve, lo que suponía un jarro de agua fría para las buenas intenciones y echaba por tierra muchas de las esperanzas que se habían puesto en los nuevos planes de estudio. Posteriormente, el plan de 1.897, lejos de terminar con la carrera abreviada, confirmaría su existencia aunque con algunas restricciones. Con tres años de Latinidad y Humanidades, un año de Filosofía y dos de Teología resulta evidente que este segundo plan no podía ofrecer sino una pobre formación: la filosofía quedaba reducida a su mínima expresión al tiempo que los dos años destinados al estudio de la teología eran a todas luces insuficientes. Esto provocará que junto a un clero bien formado y con un nivel intelectual más que aceptable aparezca otro grupo con un nivel cultural ínfimo. Asimismo, esta circunstancia marcará la futura trayectoria de los estudiantes, al establecer dentro del clero dos categorías bien diferenciadas, la de los destinados a los mejores puestos y los que tendrían que conformarse con cubrir los cargos inferiores; si por casualidad a algún prelado se le ocurría nombrar para algún cargo importante a un clérigo de carrera breve lo único que conseguiría en todo caso sería que aumentase el número de los que optaban por esta modalidad, lo cual redundaba en un deterioro general de la formación.

Respecto al número total de seminaristas que durante la segunda mitad del XIX habían optado por una u otra carrera se aprecia una reducción progresiva

---

el Real Decreto también se aclara que «*como el estudio de la Sagrada Teología es el estudio de todo eclesiástico, los que quieran estudiar Cánones han de haber ganado los cuatro primeros cursos de aquella facultad, con los cuales y uno de Cánones podrán graduarse de Bachiller en ésta (Teología y Cánones)*». Por otra parte, para los grados de Licenciado y Doctor en Cánones eran necesarios 7 años de Teología y 2 de Cánones.

<sup>6</sup> J. COUSELO BOUZAS, *Fray Rafael de Vélez y el Seminario de Santiago*. Tipografía del Seminario C. Central Santiago 1.927, pp. 87-89.

y constante en el número de alumnos de carrera breve, tal como se refleja en los siguientes datos<sup>7</sup>:

CURSOS	C. LARGA	C. BREVE
1.852-53	70 - 47'9 %	76 - 52'1 %
1.858-59	99 - 42'4 %	134 - 57'6 %
1.864-65	314 - 53'7 %	270 - 46'3 %
1.870-71	402 - 80'4 %	98 - 19'6 %
1.875-76	355 - 85'9 %	58 - 14'1 %
1.879-80	254 - 82'4 %	54 - 17'6 %
1.889-90	361 - 81'8 %	80 - 18'1 %
1.899-00	586 - 93'9 %	38 - 6'08 %

### 3. Orientaciones ideológicas

Las pautas y orientaciones ideológicas que se querían transmitir a los alumnos quedan reflejadas tanto a través de los libros de texto como de los programas o proyectos docentes elaborados por los profesores. Los libros habían sido fijados por el gobierno para todo el territorio estatal, de ahí su carácter general y estandarizado. Aún así, el tipo de formación que se pretendía inculcar aparece bien definida. La mayoría de los autores eran españoles e italianos, contrastando con la escasísima presencia de otros países. Pese a tratarse de autores de alta competencia intelectual, su talante evidenciaba la búsqueda de la ortodoxia más estricta junto con un total sometimiento a las directrices emanadas de Roma. De este modo, los libros de filosofía muestran ese talante conservador y tradicionalista, pero muy influido ya entonces por aquel deseo de una vuelta a la escolástica medieval que había ido extendiéndose por el resto de Europa, estimulado y alentado desde la Santa Sede. La firme apuesta en favor de la neoescolástica se plasma en los autores escogidos, particularmente en el papel protagonista de los libros de Mateo Liberatore, jesuita italiano ardiente propagador de las enseñanzas de Santo Tomás, así como la figura del español Jaime Balmes, partidario de un escolasticismo modernizado. Algunos años más tarde, los libros de Liberatore serán sustituidos por los de otro jesuita italiano, Salvador Tongiorgi, al igual que aquél gran defensor de las doctrinas

<sup>7</sup> A.H.D.S.. Fondo General, Carpetas 202, 205, 206 y 207. Fondo San Martín Pinario, Série Seminario Conciliar, Carpetas 26, 129, 130, 131, 132, 198, 199, 200, 201, 205, 208 y 209.

escolástico-tomistas. Igualmente, resulta llamativo que en el seminario compostelano se siguiesen manteniendo los textos del P. Jacquier, cuando hacía más de setenta años que sus *Instituciones Filosóficas* habían sido desterradas definitivamente de las universidades del reino.

Los mismos fines están presentes a la hora de proyectar la formación teológica. En este caso, al lado de un nutrido elenco de autores españoles abundan los italianos, como el jesuita Giovanni Perrone, uno de los máximos representantes de la revitalización del tomismo y cuyos libros cubrían las principales asignaturas del ciclo.

Por otra parte, apología y defensa de la fe junto con claro afán por refutar los argumentos esgrimidos por los adversarios presidían las intenciones de los profesores a la hora de proyectar y desarrollar las lecciones impartidas en clase. Frente a las concepciones de idealistas y materialistas, la asignatura de metafísica, siguiendo la concepción dualista que la teología medieval había tomado de los filósofos griegos, procurará una distinción bien definida entre el mundo material y el espiritual, reflejándose particularmente en el ser humano (nítida división entre cuerpo y alma). La ética, además de dotar a la moral cristiana de una base filosófica, se encargaba de oponer, contra los partidarios de la revolución, los principios de orden y autoridad, concretándolos en el origen divino del poder y de la propiedad. Pero era en la historia de la filosofía donde de un modo más claro se mostraba ese talante apologético y combativo, destacando el interés por los filósofos antiguos, particularmente los utilizados posteriormente en las elaboraciones de los teólogos medievales, la dedicación al estudio de la escolástica y el amplio espacio dedicado a refutar algunos de los puntos de la doctrina de Descartes, al ver en ellos el origen de una filosofía moderna que se había erigido como alternativa al sistema de pensamiento que desde hacía siglos venía fundamentando la doctrina cristiana.

Algo similar sucedía con la enseñanza de la Teología. Demostración de la divinidad de la religión cristiana frente a ateos y agnósticos, pruebas de que la iglesia católica es la única verdadera fundada por Jesucristo contra los argumentos esgrimidos por los protestantes, y una considerable parte del programa dedicado a combatir a los herejes y cismáticos, serían las notas esenciales. Por su parte, defensa de la tradición y de las prerrogativas eclesiales parece ser la línea seguida en la formación de los alumnos de Cánones. Esto se concreta en la reivindicación de derechos adquiridos, defensa de la disciplina tradicional y afirmación de la iglesia como institución jerárquica y autoritaria<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> A.H.D.S.. Fondo San Martín Pinario, Série Seminario Conciliar, Carpeta 127.

En la misma línea, debemos referirnos al talante de los profesores. El seminario trajo consigo un nuevo tipo de profesorado, bien distinto del anterior. Frente al universitario de las primeras décadas, capaz de realizar su labor en un contexto de relativa libertad y portador en su seno de abundantes posturas disidentes, el seminario, merced a una rigurosa selección y a un estricto control, estaba en manos de un profesorado compacto donde las posturas discrepantes no tenían cabida. Baste mencionar que mientras los primeros se convirtieron en abanderados de las nuevas ideas, los eclesiásticos del seminario derrocharán sus mejores talentos en obras apologeticas donde, en sintonía con los prelados, abogarán por la defensa de la unidad católica o el poder temporal del papado.

En estas circunstancias, no resulta extraño que la universidad fuese considerada, a ojos de los prelados, un lugar poco seguro para asegurar una formación ortodoxa a los futuros sacerdotes. De este modo la nueva institución, además de contribuir a la elevación del nivel cultural y moral de la generalidad del clero, cumplirá también un doble objetivo: lograr unas pautas comunes para los aspirantes al sacerdocio y conseguir que el clero mejor formado pudiese ejercer la docencia a salvo de posibles contaminaciones ideológicas. Igualmente, una vez conseguido el seminario, ya no existía interés alguno en mantener la facultad de teología en la universidad. Así, la aparición del seminario será el punto de arranque de un proceso de decadencia que culminará finalmente con su supresión en 1.868.

### 3. Carácter y metodología de la enseñanza

Comenzaremos en primer lugar refiriéndonos al carácter comprensivo o memorístico que presidía las intenciones educativas. Las Constituciones del Seminario redactadas en 1.897 ponen de relieve que el aprendizaje memorístico tenía un papel fundamental. Al mencionar las tareas de los profesores se indica que éstos *«señalarán siempre lección de memoria á los discípulos, especialmente en las clases de Gramática y Humanidades (...) y tomada la lección señalada, el Catedrático la explicará con orden, sencillez y claridad»*; igualmente, para algunas asignaturas como Sagrada Escritura, se mencionaban como actividades fundamentales *«lección de memoria del texto sagrado, y exposición de algún libro del Antiguo y Nuevo Testamento»*<sup>9</sup>. Las mismas orientaciones pedagógicas afloraban a la hora de programar los exámenes. Las Constituciones mencionadas establecían un modelo de examen común para todos los ciclos, que consistía en responder por escrito a dos preguntas de las

---

<sup>9</sup> *Constituciones del Seminario Conciliar de Santiago de Compostela, dadas por el Emmo Sr. Cardenal de la Santa Romana Iglesia Dr. D. José Martín de Herrera y de la Iglesia ...*



asignaturas principales y a una de los accesorios. Se trataba de pruebas esencialmente teóricas cuya superación, más que de la posible comprensión de la materia, dependía casi siempre de la capacidad de memorización<sup>10</sup>.

Más importancia tiene la metodología empleada en la enseñanza. Desde muy antiguo, el método escolástico estaba considerado la base de toda formación filosófica y teológica. Sin embargo, en la segunda mitad del XIX este dominio abrumador no hará sino aumentar, gracias al estímulo de Pío IX y sobre todo de León XIII, quien apenas hubo comenzado su pontificado, en 1.879, por medio de su Encíclica *Aeterni Patris*, promovió en todas las escuelas y universidades católicas la restauración de la filosofía cristiana conforme a la doctrina de Santo Tomás, siendo eficazmente secundado en este empeño por un buen número de dominicos y jesuitas de Italia y otros países europeos. Contando con el incondicional apoyo del Cardenal Martín de Herrera, estos planteamientos encontrarán eco muy pronto en el Seminario de Santiago, ahora elevado a la categoría de Universidad Pontificia. Así, en las nuevas Constituciones, junto al establecimiento de una facultad dedicada exclusivamente a la filosofía escolástica (que no llegó a materializarse), se especificaba que para abordar los estudios filosóficos debería emplearse siempre el método escolástico, debiendo recurrir en las exposiciones a los textos de aquellos autores que mejor y más propiamente siguiesen la doctrina de Santo Tomás<sup>11</sup>. Tendencia que se refuerza al comprobar que las actividades a desarrollar en las cátedras de filosofía consistían exclusivamente en ejercicios escolásticos, con disertaciones y argumentos en forma silogística, y que las academias y actos públicos que debían celebrarse determinaban la obligatoriedad de que en cada curso académico hubiese al menos dos actos públicos en los cuales se defenderían tesis dogmáticas con argumentos silogísticos a fin de adiestrar a los futuros sacerdotes en la defensa intelectual de la fe.

Este método escolástico tenía como núcleo vertebrador el razonamiento silogístico<sup>12</sup>. Este sistema promovía un raciocinio enmarañado cuyos principios

---

<sup>10</sup> Las cuestiones eran extraídas directamente de los libros de texto y su respuesta debía ser literal, sujetándose en todo al texto. Si bien las preguntas se formulaban en latín, la respuesta era en castellano. (Ejemplo: «*Quid est conscientia? Conciencia es un acto del entendimiento que prescribe a la voluntad lo que ha de hacer ú omitir; y se divide en antecedente y consiguiente, en vencible e invencible, en cierta, errónea, verdadera, dudosa, probable ...*»).

<sup>11</sup> J. COUSELO BOUZAS, *Fray Rafael de Vélez y el Seminario de Santiago ...*, pp. 88-89.

<sup>12</sup> Derivado de la lógica aristotélica, el silogismo consistía en un razonamiento deductivo en el cual a partir de unas premisas determinadas se llegaba a una conclusión ya contenida en las mismas. Tanto las premisas como las conclusiones recibían el nombre de proposiciones, y las conexiones entre ellas se establecían en base a una serie de principios y reglas. Alguno de estos principios asumirá una importancia capital a la hora de rebatir las nuevas orientaciones científicas plasmadas en las teorías evolucionistas. Así, Santo Tomás había establecido que el efecto no podía ser nunca superior a la

acusaban una excesiva rigidez junto a una cierta tendencia a cosificar la realidad, pero al mismo tiempo situaba la lógica en primer término y obligaba a los alumnos a ir al fondo de los problemas y a analizarlos con rigor y sistematicidad. Aún así, la falta de renovación y excesiva rigidez del método reforzó el aislamiento intelectual ensanchando la brecha que los separaba de una cultura laica que desde hacía tiempo discurría por derroteros bien distintos<sup>13</sup>. El silogismo medieval, pese a su rigor y profundidad, no encajaba con una mentalidad moderna acostumbrada a otro tipo de raciocinio, una mentalidad que desde hacía varios siglos se había adueñado del panorama científico e intelectual. A esto se une el hecho de que la formación recibida fuese considerada en sí misma exhaustiva, es decir, que no necesitaba del apoyo o complemento de otros estudios que no fuesen los impartidos en el centro. Esto será fundamental cuando se vean obligados a confrontar sus postulados con los del pensamiento secular, especialmente con los principios y metodología de la ciencia moderna<sup>14</sup>. En las contadas ocasiones en que los alumnos del Seminario asistían a conferencias sobre temas científicos de actualidad, como las pronunciadas en 1.872 por González Linares sobre el evolucionismo o por Esteban Quet sobre el positivismo científico, se sentían literalmente en otro mundo, palpando más que nunca la insuficiencia de sus silogismos y argumentaciones para comprender y mucho menos rebatir unos principios que eran formulados en un lenguaje para ellos desconocido. Si bien se trataba de un problema general de la cultura eclesial de la época, las repercusiones de cara a la formación de los seminaristas serán especialmente graves. El refuerzo del aislamiento frente a la

---

causa. Ahora bien, según el sistema evolucionista el mundo animal procedía del mundo vegetal, y este último a su vez derivaba del mundo mineral. Admitiendo que el mundo vegetal era superior al mineral y el animal al vegetal, se comprenden las argumentaciones aducidas por algunos teólogos sobre la imposibilidad metafísica del tránsito de uno a otro reino.

<sup>13</sup> Pese a los esfuerzos de numerosos pensadores católicos, con Balmes a la cabeza, el tomismo español fue excesivamente cerrado, rígido y tradicional, sin apenas novedades; tampoco tuvo, fuera de brillantes excepciones, figuras ni escuelas de peso internacional, como sí ocurriría en otros países. Menos aún fueron capaces de integrar valores modernos en un intento por ponerse al día y abrir al clero al diálogo con los hombres de su tiempo. Por consiguiente, la separación entre el pensamiento filosófico eclesial y el mundo seglar no hará sino acentuarse en la segunda mitad del siglo XIX. En este sentido, la formación impartida en el Seminario de Santiago no dejaba de ser un reflejo inevitable de la situación del resto de España. Por si fuera poco, este aislamiento intelectual se conjugaba con el aislamiento físico en que vivían los seminaristas, dando como resultado la imposibilidad de establecer un diálogo fructífero con el pensamiento profano.

<sup>14</sup> En este caso, ejercía un papel determinante la escasa calidad de la formación científica recibida junto con una mediocridad teológica muy generalizada que impedía un claro discernimiento entre los ámbitos científico y metafísico. Ciertamente que en esta confusión los clérigos no eran los únicos culpables. Determinados científicos, imbuidos de una base filosófica materialista o de un positivismo que traspasaba claramente los límites de la ciencia, aprovecharán la coyuntura para tratar de destruir dogmas religiosos a base de descubrimientos científicos.

Iglesia en Galicia  
Hispania Sacra 54 (2002)

cultura secular tendrá trascendentales consecuencias para el futuro, menoscabando el prestigio intelectual de la Iglesia y sustrayendo a su influencia a importantes sectores de la población.

## B) APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS

Respecto a la información proporcionada por los exámenes, a falta de fuentes más específicas, ha sido necesario recurrir a las pruebas que debían superar todos aquellos que habiendo finalizado la carrera o cursando los últimos años aspiraban a ejercer la cura de almas en la diócesis<sup>15</sup>. Estas pruebas constaban de una primera parte teórica en la cual, más que el desarrollo intelectual o el nivel de comprensión, lo que se medía era la capacidad de memorización del candidato. Se trataba de responder por escrito a seis cuestiones de Dogma y Moral extraídas de los libros de texto que habían estudiado en el Seminario; lo fundamental era sujetarse en todo al texto evitando las improvisaciones y sobre todo los juicios de valor. También debían resolver por escrito un caso práctico (*casus conscientiae*) donde, además del nivel de conocimientos, se trataba de comprobar la capacidad de los futuros párrocos para resolver las dudas y problemas de conciencia de sus feligreses. Llama la atención que mientras las preguntas por lo general eran contestadas satisfactoriamente, en cambio para resolver los casos prácticos existía una dificultad mucho mayor.

A continuación, tras un ejercicio de traducción al latín, debían redactar una plática en castellano sobre el tema que el tribunal previamente hubiese determinado. En este caso, la poca elaboración de los conocimientos y la dificultad a la hora de redactar se conjugaban con el abuso de ciertos tópicos de la oratoria sagrada, dando lugar a la repetición de ciertas fórmulas o expresiones<sup>16</sup>, y al uso de giros y recursos que poco o nada tenían que ver con el asunto tratado<sup>17</sup>. En todo caso, revelan una escasa experiencia en este tipo de ejercicios junto con una base doctrinal que dejaba mucho que desear.

Los expedientes académicos nos permiten comprobar el nivel de estudios de los alumnos del Seminario durante la segunda mitad del XIX. Además de hacerse una idea sobre el nivel cultural en general, estas informaciones sirven

<sup>15</sup> A.H.D.S., Fondo General, Série Provisiones Eclesiásticas, Carpeta 244 y 244-1. Los datos corresponden a los concursos generales a curatos de 1.870 y 1.876.

<sup>16</sup> En uno de estos ejercicios, la alocución «*mis carísimos hermanos*» era utilizada constantemente, lo cual venía a empeorar una redacción ya de por sí bastante mediocre.

<sup>17</sup> En este caso, la propia orientación de la asignatura de Oratoria Sagrada era en gran parte responsable de estas carencias, pues basaba buena parte del éxito del orador sagrado en la posesión de fragmentos ya redactados sobre los temas más usuales, los cuales fácilmente podrían trasladarse de un discurso a otro, evitando así las fatigas derivadas de una redacción más personal.

como indicadores para medir cuantitativamente los conocimientos de cada uno en particular. En este caso, se hace imprescindible partir de los datos proporcionados por el siguiente cuadro<sup>18</sup>:

NIVEL MÁX. DE ESTUDIOS	CURSO 1865-66	CURSO 1880-81	CURSO 1889-90	CURSO 1899-00
Doctores	1 - 0'6 %	4 - 2'3 %	0	1 - 1'1 %
Licenciados	1 - 0'6 %	4 - 2'3 %	0	0
7º de Teol. + Cánones	0	5 - 2'9 %	2 - 2'8 %	1 - 1'1 %
7º de Teología	1 - 0'6 %	4 - 2'3 %	3 - 4'2 %	0
6º de Teología	6 - 3'7 %	17 - 9'9 %	3 - 4'2 %	0
5º de Teol. + Cánones	0	0	0	11 - 12'3 %
5º de Teología	1 - 0'6 %	9 - 5'2 %	10 - 14'2 %	17 - 19'1 %
4º de Teol. + Cánones	0	0	0	3 - 3'3 %
4º de Teol. (c. incomp)	9 - 5'5 %	15 - 8'8 %	4 - 5'7 %	4 - 4'4 %
3º de Teol. (c. incomp)	8 - 4'9 %	3 - 1'7 %	3 - 4'2 %	2 - 2'2 %
Carrera Breve	9 - 5'5 %	30 - 17'5 %	15 - 21'4 %	3 - 3'3 %
1º de Teología	6 - 3'7 %	8 - 4'6 %	3 - 4'2 %	3 - 3'3 %
No llegaron a Teología	120 - 78'08 %	72 - 42'1 %	27 - 38'5 %	44 - 49'8 %
<b>TOTAL DE ALUMNOS</b>	<b>162</b>	<b>171</b>	<b>70</b>	<b>89</b>

Esta vendría a ser la evolución temporal<sup>19</sup>. En cuanto a los resultados globales para todo el período analizado tendríamos estos resultados:

– Doctores: .....	6 - 1'2 %
– Licenciados: .....	5 - 1'01 %
– 7º de Teología + Cánones: .....	8 - 1'6 %
– 7º de Teología: .....	8 - 1'6 %
– 6º de Teología: .....	26 - 5'2 %
– 5º de Teología + Cánones: .....	11 - 2'2 %
– 5º de Teología: .....	37 - 7'5 %
– 4º de Teología + Cánones: .....	3 - 0'6 %
– 4º de Teología (Carrera Incompleta): .....	32 - 6'5 %
– 3º de Teología (Carrera Incompleta): .....	16 - 3'2 %

<sup>18</sup> A.H.D.S., Fondo San Martín, Série Seminario Conciliar, Carpetas 77, 90, 105 y 151.

<sup>19</sup> Es necesario recordar que en 1.897 el ciclo teológico había quedado reducido en el Seminario de Santiago a cinco años.

– Carrera Breve: .....	57 - 11'6 %
– 1º de Teología: .....	20 - 4'06 %
– No llegaron a Teología: .....	263 - 53'5 %
<hr/>	
– Número total de Alumnos: .....	<b>492</b>

La mayor parte de los alumnos abandonaban los estudios antes de comenzar el ciclo de Teología; entre ellos, un buen número lo hacían sin haber aprobado un solo curso. Sin embargo, los elevados porcentajes de abandonos constatados en la década de 1.860 irán disminuyendo sensiblemente en los años siguientes, salvo en el último período analizado (1.899-00) en que volverán de nuevo a aumentar. Asimismo, el 57'5 % dejaban los estudios sin haber recibido ninguna de las órdenes mayores; no obstante, estos porcentajes irán descendiendo significativamente con el paso del tiempo.

Los demás alumnos acabarán finalmente ordenándose sacerdotes. Destaca el escaso número de graduados<sup>20</sup> junto con aquellos que llegaban a completar los 7 años dedicados al estudio de la Teología. En cambio, eran numerosos tanto los de carrera breve como los de carrera incompleta. Pero se aprecia claramente una mejora en la formación con el paso del tiempo, constatable tanto en el aumento del número de años de Teología como en la disminución de los alumnos de carrera breve e incompleta. Del mismo modo, llama la atención el extraordinario aumento del número de alumnos estudiantes de Cánones que tuvo lugar durante el curso 1899-00. A juzgar por el escaso número registrado en años anteriores, parece tratarse de un fenómeno estrechamente vinculado a la nueva Universidad Pontificia. Igualmente relacionado con el plan de estudios de 1897, en este último curso se aprecia un notable incremento en los alumnos con 5 años de Teología cursados.

Los mismos expedientes académicos del alumnado nos sirven para conocer las calificaciones y premios escolares. De nuevo, se hace necesario partir de los datos proporcionados por este cuadro<sup>21</sup>:

<sup>20</sup> El hecho de que no aparezcan Bachilleres, indica que ese grado era concebido únicamente como un paso necesario para acceder a los siguientes.

<sup>21</sup> Estas calificaciones presentan la siguiente correspondencia numérica:  
–*Suspensus* - 0-4 –*Meritus* - 5 –*Meritus alto* - 6 –*Benemeritus* - 7 –*Benemeritus alto* - 8 –*Meritissimus* - 9 –*Meritissimus alto* - 1

CALIFICACIONES	CURSO 1865-66	CURSO 1880-81	CURSO 1889-90	CURSO 1899-00	TOTAL
<i>Suspensus</i>	25 - 23'1 %	12 - 7'1 %	2 - 3'2 %	7 - 7'8 %	46 - 10'6 %
<i>Meritus</i>	37 - 34'2 %	42 - 25'1 %	19 - 30'6 %	13 - 14'6 %	111 - 25'8 %
<i>Meritus alto</i>	14 - 12'9 %	29 - 17'3 %	16 - 25'8 %	13 - 14'6 %	72 - 16'7 %
<i>Benemeritus</i>	13 - 12'03 %	36 - 21'5 %	5 - 8'06 %	21 - 23'5 %	75 - 17'4 %
<i>Benem. alto</i>	7 - 6'4 %	18 - 10'7 %	7 - 11'2 %	10 - 11'2 %	42 - 9'7 %
<i>Meritissimus</i>	5 - 4'6 %	17 - 10'1 %	7 - 11'2 %	10 - 11'2 %	39 - 9'06 %
<i>Meritiss. alto</i>	7 - 6'4 %	13 - 7'7 %	6 - 9'6 %	15 - 16'8 %	41 - 9'5 %
Nº de Premios	0	35	44	17	96
Total Alumnos <sup>22</sup>	108	167	62	89	430

La nota media global para cada curso vendría representada por las siguientes cifras<sup>23</sup>:

- Curso 1865-66: 5'4 *Puntos*
- Curso 1880-81: 6'6 “
- Curso 1889-90: 6'6 “
- Curso 1899-00: 7'1 “
  
- Nota media para los cuatro cursos: 6'3 *Puntos*

En términos generales, las calificaciones representan un nivel bastante aceptable. Partiendo en 1865 de una situación francamente deficiente, la mejora con el paso del tiempo es evidente (basta con comparar la evolución del número de suspensos). Otra conclusión a destacar es que si realmente se produjo una elevación del nivel académico en los años 1876 (erección del Semi-

<sup>22</sup> Muchos seminaristas abandonaban el primer año de ingreso sin haber sido evaluados. De ahí que el número de alumnos calificados en ocasiones sea mucho menor del que reflejan las cifras del cuadro anterior dedicado al nivel de estudios, donde en cambio sí aparecen todos los alumnos. Precisamente, esta circunstancia nos permite constatar que a medida que nos acercamos a finales de siglo el número de alumnos que renunciaban a la carrera antes de los exámenes finales del primer año irá descendiendo hasta desaparecer en el curso 1899-00. Así, en el curso 1865-66 estaban en esta situación nada menos que 54 alumnos; en 1880-81 habían quedado reducidos a 4, incrementándose a 8 en 1889-90. Esta circunstancia nos permite constatar que a medida que nos acercamos a finales de siglo el número de alumnos que renunciaban a la carrera antes de los exámenes finales del primer año irá descendiendo hasta desaparecer en el curso 1899-00. Así, en el curso 1865-66 estaban en esta situación nada menos que 54 alumnos; en 1880-81 habían quedado reducidos a 4, incrementándose a 8 en 1889-90.

<sup>23</sup> A efectos únicamente de hallar la media numérica, el *meritus* equivaldría en este caso a 4 puntos.

nario Central) y 1897 (Universidad Pontificia), como han sostenido algunos autores, lo cierto es que tal elevación no tendrá reflejo alguno en las calificaciones que, lejos de empeorar, mejorarán substancialmente.

Al igual que el número de años cursados, las notas determinaban en más de una ocasión la futura orientación de los estudiantes. En concreto, los profesores y superiores del seminario eran reclutados exclusivamente entre los seminaristas del propio centro, siendo elegidos aquellos que habían obtenido las mejores calificaciones. A esta costumbre contribuía tanto el modo de acceso, por nombramiento o designación personal, como el hecho de que los seminarios estuviesen encuadrados en el marco de las diócesis y dependiesen directamente de sus respectivos prelados. No era extraño que comenzasen a ejercer la docencia en el último año de carrera, compaginándola con los estudios. A partir de 1.876, cuando el centro pueda conferir sus propios grados, será frecuente que los elegidos reciban en el último curso, una vez aprobado, todos los grados académicos en espacio de pocos días para de este modo incorporarse a la docencia ya a comienzos del siguiente curso. Para estos alumnos la enseñanza era un modo de comenzar a llenar un curriculum para posteriores pretensiones y de paso evitar la angustia y las fatigas por conseguir un beneficio que inevitablemente solía acompañar la finalización de la carrera; aunque, eso sí, con el inconveniente de una escasa estabilidad y un sueldo más exiguo todavía. De ahí que todos procurasen buscar otro camino más seguro en cuanto se les ofreciese la más mínima oportunidad.

Fuera del Seminario, lo mismo sucedía a la hora de acceder a ciertos cargos y beneficios. Las investigaciones de mi Tesis sobre el rendimiento escolar de los alumnos que posteriormente formarán parte del clero de la ciudad revelan que, junto a los catedráticos y directores espirituales del Seminario, las calificaciones más elevadas corresponden a las dignidades y canónigos de la Catedral. Por contra, para los demás beneficios la relevancia de los estudios y de las calificaciones es mucho menor. Incluso los más destacados, como podrían ser los beneficiados de la Catedral, no muestran un nivel de estudios más elevado ni un expediente académico mejor que el de los demás. Eso sí, los futuros eclesiásticos compostelanos habían obtenido una nota media de 6'5, ligeramente superior al 6'3 de la media general que correspondería a todo el clero diocesano.

## CONCLUSIONES

Frente a las profundas diferencias de aquella iglesia estamental del Antiguo Régimen, con el seminario se pretenderá homogeneizar la formación y aumentar el nivel intelectual de la generalidad del clero. Y se logrará, al menos en

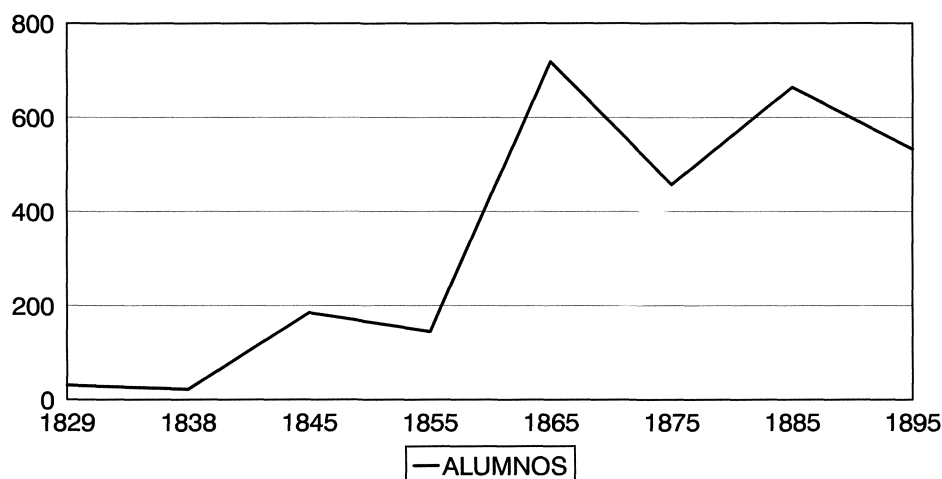
parte. No obstante, la introducción de dos modalidades de carrera provocará una nueva diversidad, dando lugar a dos niveles bien distintos. Pero incluso la carrera completa presentaba importantes carencias, contrastando la formación teológica y canónica, sólida y exhaustiva, con una base humanística francamente pobre y especialmente con una preparación filosófica a todas luces insuficiente.

Por otra parte, el acatamiento punto por punto de la doctrina tradicional de la Iglesia, concretada en la búsqueda de la ortodoxia más estricta y en la obediencia incondicional a la autoridad de Roma, se conjugará con una visión conservadora de la sociedad. Ello motivará, junto al interés por preservar los principios de orden y autoridad, un refuerzo del método escolástico en los estudios. La falta de renovación y excesiva rigidez del método empleado dará lugar a una mayor ruptura con la filosofía y la ciencia modernas.

Finalmente, tanto el rendimiento como el nivel de estudios pueden considerarse en conjunto bastante aceptables, a lo que se suma una mejoría constante conforme pasen los años. Esto se refleja en las calificaciones cada vez más elevadas, en el aumento progresivo de los años cursados, y especialmente en la disminución constante de los alumnos de carrera breve.

### APÉNDICE

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS DURANTE EL S. XIX



Iglesia en Galicia  
Hispania Sacra 54 (2002)